

	<p>F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019</p>	<p>Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Estudio de necesidad de Contratación</p>
---	---	--

Objeto de la contratación CONVENIO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE NEIRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR DE LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 10, 9, 8, 7. Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR. DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo EN LA VERIFICACION SE CONSTATA QUE EL ACUEDUCTO SE ENCUENTRA EN PVC -P Y LA RED DE ALCANTARILLADO EN CEMENTO EL CUAL REQUIERE REPOSICIÓN PARA LA OBRA A EJECUTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad El Municipio de NEIRA, CALDAS.- Construirá en la Calle Real "EL BULEVAR PEATONAL, localizado en la Carrera 10 entre calles 10, 9, 8, 7, y para tal fin se requiere la Reposición de las redes de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del Sector. Al analizarse las redes de Acueducto no requiere Reposición por encontrarse en material PVC y el Alcantarillado en Cemento requiriendo Reposición para Garantizar la estabilidad de las obras del BULEVAR.,

Conveniencia Es conveniente ejecutar la reposición del Alcantarillado aprovechando que el municipio de NEIRA intervendra la vía con la ejecución de las obras del bulevar del sector.

Oportunidad Con las obras del Bulevar es necesario ejecutar la Reposición del Alcantarillado principal y las redes domiciliarias del sector y garantizar la estabilidad de las obras proyectadas por el Municipio de Neira.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio Al ejecutarse las obras de Reposición del Alcantarillado del sector, se garantiza un buen servicio en la colección de aguas residuales y se mejora la calidad de vida de los habitantes del sector. El Ejecutor de las obras será EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
Reposición de alcantarillado carrera 10 cll 10,9,8,7 del municipio de Neira Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	224,00	4.828	1.081.472
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	672,00	8.377	5.629.344
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	448,00	12.600	5.644.800
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	143.842	287.684
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	728.158	728.158
7	DEMOLICIONES				
8	Corte con disco abrasivo	ml	60,00	7.065	423.900
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	65,00	77.141	5.014.165
10	EXCAVACION				
11	En material común de 0 a 2m	m³	872,00	24.368	21.248.896
12	Entibado horizontal tipo i	ml	224,00	28.823	6.456.352
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	180,00	30.324	5.458.320
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	224,00	22.020	4.932.480
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	8,00	590.196	4.721.568
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm con empaque anti ruido y sistema de seguridad	Un	4,00	905.520	3.622.080
18	Bases y Cañuelas	Un	4,00	500.414	2.001.656
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domici	ml	300,00	12.780	3.834.000
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	63,00	370.202	23.322.726
21	Instalación de silletas de 12"x6"	und	63,00	40.262	2.536.506
22	Empalme a cámara	und	8,00	83.623	668.984
23	LLENOS				
24	Arena para base y atraque	m³	30,00	111.720	3.351.600
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	600,00	20.492	12.295.200
26	lleno con material de prestamo	m3	150,00	65.000	9.750.000
26	Sub base para pavimento	m³	90,00	134.118	12.070.620
27	CONCRETOS				
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	10,00	560.630	5.606.300
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	2,00	761.360	1.522.720
30	ACERO				
31	Acero de refuerzo para graderías	Kílo	500,00	5.484	2.742.000
32	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.549.205	1.936.506
	Costo Total				146.888.037
	Costo unitario				108.846.267

Administración				24%	26.123.104
Imprevistos				5%	5.442.313
Utilidad				5%	5.442.313
IVA sobre utilidad				19%	1.034.040
COSTO TOTAL					146.888.037

SUMINISTROS.					
ITEM	DETALLE	Codigo	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT
1	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 6" S8	14807	ml	234,00	24.828,00
2	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 12" S8	14808	ml	228,00	79.868,00
3	ADHESIVO	2087	Cuarto	30,00	66.596,00
4	SILLAS YEE 12"X6"	1655	und	63,00	98.396,00

COSTO ANTES DE I.V.A.					27.072.676
I.V.A.		%	19,00		5.143.808

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					32.216.484
---------------------------------	--	--	--	--	-------------------

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS					179.104.521
--	--	--	--	--	--------------------

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el Contratante, en obras similares a las especificadas en los formularios de precios y cantidades de Obra por un valor mayor o igual al presupuesto Oficial, máximo de tres (3) Contratos. Para Empresas de servicios Públicos Domiciliarios o entidades estatales para lo cual deberá anexar copia del Certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precio de mercado.

Todos los precios deben incluir IVA

En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Tótal
230101039804		\$ 89.552.260,50

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	X

El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	X
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	X
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	X
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	X
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	X
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	X
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	X
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	X
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	X
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	X
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	X
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	N/A
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	X
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	X

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Tramitar ante Planeación Municipal, Tránsito Municipal, Secretaría de Gobierno de cada Municipio donde se efectúe las Obras los Correspondientes Permisos o Licencias, por ocupación e intervención de Vías y espacios Públicos etc.	X

Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se puedan presentar durante la ejecución. Los registros y detalles serna consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.	X
Señalar las Áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los terminos del contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectacion a la movilidad del sector.	X

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	X
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	X

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-
Plazo de ejecución	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	APORTES: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (50%) \$ 89.552.261. EL MUNICIPIO DE NEIRA (50%) \$ 89.552.260
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P.

que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectuó los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	N/A
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	N/A
Estampilla Pro Hospital (1%)	N/A
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	N/A
Contribución Especial (5%)	N/A

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	

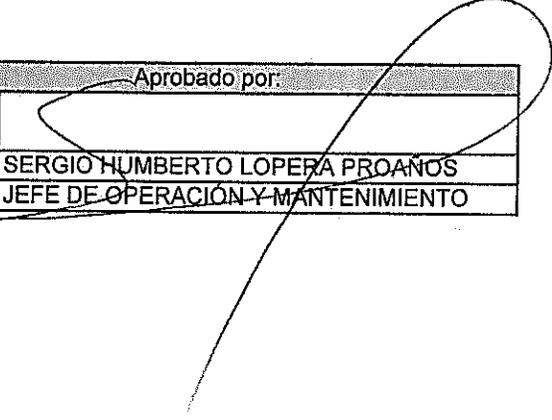
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Otras: Especificar	
Otras: Especificar	
Otras: Especificar	

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	
Prestación de Servicio	
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	X
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO ZONA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Cargo	JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO